COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
Comandancia
***

RESOLUCIÓN Nº 118/2018 - DE ADJUDICACION

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO PARA LA PROVISIÓN DE PINTURAS Y AFINES, A FAVOR DE COVA de Juan Rodríguez, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CD N° 66/18.

Asunción, 12 de diciembre de 2018

VISTO
La Ley 2.051/03 de "CONTRATACIONES PUBLICAS".

El Decreto N° 21909/2003, que reglamenta la Ley 2051/03.

El **Informe de Evaluación** de la CD N° 75/2018, de fecha 11 de diciembre de 2018.

La Nota N° 994/18, de fecha 11 de diciembre del corriente, presentada por la Unidad Operativa de Contrataciones a la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada;

La Nota N° 766/18, de fecha 11 de diciembre del corriente, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, a esta comandancia.

CONSIDERANDO
Que, de conformidad al Artículo 28 de la Ley 2.051/03. Adjudicación, Expresa: "Con base en el INFORME DE EVALUACIÓN, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". Así mismo, en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, en el Informe de Evaluación, se recomienda la adjudicación del contrato para la "ADQUISICION DE PINTURAS Y AFINES", dentro del proceso de la Contratación Directa N° 66/2018, a favor de la firma comercial COVA de Juan Rodríguez,

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3, por Nota N° 994/18, solicita a la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, se sirva gestionar donde corresponda la adjudicación del contrato para la "ADQUISICION DE PINTURAS Y AFINES".

Que, la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, por Nota N° 766/18, solicita a este Comando la adjudicación del contrato para la "ADQUISICION DE PINTURAS Y AFINES", a favor de la siguiente firma comercial: COVA de Juan Rodríguez, correspondientes al proceso de CD N° 66/2018, por haber cumplido con los requerimientos estipuladas en la Carta de Invitación.

POR LO TANTO, en uso de sus atribuciones.

EL COMANDANTE INTERINO DE LA ARMADA PARAGUAYA
RESUELVE

1°. **ADJUDICAR** el contrato para la provisión de **"PINTURAS Y AFINES"**, para la Armada Paraguaya, a favor de la siguiente firma comercial:

a. **COVA de Juan Rodríguez;** hasta la suma de **Gs. 14.231.000.- (Guaraníes catorce millones doscientos treinta y un mil).**

A ejecutarse dentro de los siguientes programas:

Tipo	Prog.	Sub. Prog.	O.G.	FF	Dpto.	U.R.	Descripción	Monto
2	1	1	350	10	99	200	Productos e instrum. Químicos y medicinales	12.767.000
2	1	2	350	10	11	220	Productos e instrum. Químicos y medicinales	837.000
2	1	3	350	10	11	230	Productos e instrum. Químicos y medicinales	627.000
TOTAL GENERAL:								**14.231.000**

2°. **DISPONER** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3:

a. Adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 de **"CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y su **DECRETO REGLAMENTARIO N° 21.909/03**.

b. Formalice el contrato con la firma comercial adjudicada, conforme lo establece el **Art. 76 y 77** del **Decreto N° 21.909/03**.

3°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION · ARMADA PARAGUAYA · REPUBLICA DEL PARAGUAY · COMANDO

VALTE CARLOS DIONISIO VELAZQUEZ MORENO
Comandante Interino de la Armada Paraguaya